



Para: - Puntos de contacto del Codex
- Organizaciones internacionales interesadas

De: Secretaría,
Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias,
Correo electrónico: codex@fao.org
Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Roma, Italia

ASUNTO: DISTRIBUCIÓN DEL INFORME DE LA 47.^a REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS (REP15/PR)

El informe de la 47.^a reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas será examinado por el 38.^o período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (Ginebra, Suiza, 6-11 de julio de 2015).

PARTE A: CUESTIONES QUE SE SOMETEN A LA ADOPCIÓN DEL 38.^o PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS:

1. **Anteproyectos de límites máximos de residuos de plaguicidas en el Trámite 5/8** (párr. 118, Apéndice III).
2. **Anteproyectos de límites máximos de residuos de plaguicidas en el Trámite 5** (párr. 118, Apéndice IV).

Los Gobiernos y las organizaciones internacionales que deseen presentar observaciones sobre las cuestiones anteriores, deberán presentarlas por escrito, de conformidad con el *Procedimiento para la elaboración de las normas del Codex y textos afines* (Parte 3 – *Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines*, Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius), por correo electrónico, a la dirección arriba indicada **antes del 20 de junio de 2015**.

PARTE B: OTRAS CUESTIONES QUE REQUIEREN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR EL 38.^o PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

3. **Orientación para facilitar el establecimiento de límites máximos de residuos para los plaguicidas destinados a cultivos menores** (incluido el Apéndice sobre metodología para asignar los cultivos a categorías de consumo) (para su incorporación como Anexo a los *Principios de análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas*) (párr. 155, Apéndice XI, parte A).

Los Gobiernos y las organizaciones internacionales que deseen presentar observaciones sobre las cuestiones anteriores, deberán presentarlas por escrito por correo electrónico, a la dirección arriba indicada **antes del 20 de junio de 2015**.

PARTE C: PETICIÓN DE OBSERVACIONES E INFORMACIÓN SOBRE

4. **Cuestiones relacionadas con la JMPR de 2015 con inclusión de los formularios de preocupaciones** (párrs. 41 - 119, Apéndice XII).

Se invita a los países y los observadores que se indican en relación con los distintos compuestos a propósito de las cuestiones relativas a la JMPR de 2015 (por ejemplo, BPA, evaluación de residuos, evaluación de la ingesta, etc.) sobre los plaguicidas/producto(s) específicos a evaluar por la JMPR en 2015, con inclusión de la presentación de los formularios de preocupaciones y los datos necesarios, a que envíen la información o los datos **antes del 30 de junio de 2015** a:

- Ms Yong Zhen YANG, FAO JMPR Secretary, Viale delle Terme di Caracalla, Rome 00153, Italy, correo electrónico: YoungZhen.Yang@fao.org;
- Dr Philippe VERGER, WHO JMPR Secretary, Appia Avenue 20, 1211 Geneva 27, Switzerland, correo electrónico: vergerp@who.int;

- Dr Xiongwu QIAO, CCPR Chair, Shanxi Academy of Agricultural Sciences, 2 Changfeng Street, Taiyuan, Shanxi Province, 030006, P.R. China, correo electrónico: ccpr_qiao@agri.gov.cn, ccpr@agri.gov.cn; y
- Secretaría, Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia; correo electrónico: codex@fao.org).

Se invita a los países y observadores que se indican en relación con los distintos compuestos en REP15/PR, Apéndice XII a propósito de las cuestiones relativas a las reuniones futuras de la JMPR (BPA, evaluación de residuos, evaluación de la ingesta, etc.) sobre plaguicidas/productos específicos que la JMPR habrá de examinar en los años subsiguientes, a que envíen la información o los datos a las direcciones arriba indicadas **con un año de antelación** al examen de dichos compuestos por la JMPR.